



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SG
Secretaría
General



ACTA

1ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

21 de febrero de 2022 - 16:00 hs.

Presidencia: **Sra. Decana: Dra. Catalina Alberto**
Sr. Vicedecano: Dr. Ricardo Descalzi

Secretaría: **Sr. Secretario General: Dr. Facundo Quiroga Martínez**
Sra. Subsecretaria General: Cra. Mariana Guardiola

Consejeras/os

Presentes: Mgtr. Gabriel Alejandro Rubio, Cra. María Del Valle Audisio, Cr. José Luis Arnoletto, Dra. Carola Jones, Mgtr. Miram Mónica Gimenez, Cra. Agustina De Cicco, Cr. Juan Pablo Godoy, Srta. María Cecilia Alfano Villalba, Srta. Ayelén Giurda Delprato, Sr. Lucas De Luca, Srta. María Belén Herrador, Srta. Juliana Monsalvo, Esp. María Elena Stella, Mgtr. Pedro Eugenio Zamboni, Cra. María Paula Funes Álvarez, Cra. Liliana Andrea Berrino, Cra. Silvia Pedraza.

Titulares Ausentes con aviso: Dra. Leticia Eva Tolosa, Mgtr. Silvia Elena Aisa, Esp. Iván Iturralde Morales, Cra. Anna Victoria Boetti, Srta. Mariel Yanina Hidalgo.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con siete minutos del día 21 de febrero del año dos mil veintidós, la Señora Decana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 1ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Se consigna la presencia del Sr. Vicedecano de la Facultad, Dr. Ricardo Descalzi-----

La Secretaría pone a consideración el Acta del Consejo Directivo correspondiente a la 13ª Sesión del año 2021. **No hay observaciones por parte del H. Cuerpo.** -----

INFORME DEL DECANATO

* Sobre temas de la Facultad y sobre el H. Consejo Superior

En primer lugar, la **señora Decana** manifiesta que, en lo referido al H. Consejo Superior, se ha aprobado el cambio de fecha de la elección de Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la cual se realizará dentro de la primera semana de junio, quedando pendiente definir la cantidad de días estimados de duración que la misma pueda tener.

Por otro lado, respecto a temas de la Facultad, la **señora Decana** comenta que durante enero se inició el dictado de los cursos de verano con un total de siete cursos, con aproximadamente mil ochocientos estudiantes inscriptos. Si bien algunos cursos ya han finalizado su dictado, hay otros que están en proceso de finalización. Además, recuerda al H. Cuerpo que tomó la decisión para que los cursos de verano sean dictados de manera virtual en su totalidad, dado que, en ese momento la situación epidemiológica no ameritaba volver a la plena presencialidad. Luego, remarca la diferencia entre el dictado de los cursos de verano con el dictado del Ciclo de Nivelación, ya que éste último sí ha sido exclusivamente presencial, implicando un desafío importante para la Facultad. Asimismo, indica que el reto por delante es volver a las aulas a partir del primero de febrero, por eso quiere agradecer el esfuerzo y dedicación de todo el equipo Docente, Nodocente y Departamentos de la Facultad, y también al grupo de cuarenta Docentes que mediante su labor contribuyeron para que el dictado del Curso de Nivelación tenga un excelente resultado. También destaca que esto fue posible gracias al protocolo que abarcaba controlar los DNI, medir la temperatura corporal en la entrada de la Facultad, un ingreso escalonado acorde a la cantidad de estudiantes por división para evitar aglomeraciones en el edificio, ventilación de espacios, etc.

Seguidamente **la señora Decana manifiesta** los exámenes finales de los turnos de febrero-marzo, continuarán con lo estipulado y se desarrollarán de manera presencial, con la excepción particular de que los estudiantes que presenten positividad de Covid y puedan demostrarlo, se les otorgará una prórroga de regularidad de un turno de examen para compensar el turno perdido. En segundo lugar, quiere contarles que el equipamiento adquirido para las catorce aulas híbridas, que fue financiado por el Ministerio de Educación, están en fase de puesta a punto e instalación con partidas presupuestarias propias y con mano de obra de la Facultad para contar con el equipamiento apto y disponible para su uso. En tercer lugar, comentó sobre la finalización de obras edilicias en los Departamentos de Estadística y Matemática, y Economía y Finanzas, siendo ésta una obra realizada exclusivamente con recursos propios de la Facultad y en la se destinaron aproximadamente más de veintidós millones de pesos. Relacionado a esto último, **la señora decana** comentó que con respecto al plan de obras del año 2022, se ha decidido hacer readecuaciones edilicias en la Secretaría de Extensión.

Por último, **la señora decana** se refiere al Presupuesto 2022, y que debido a que el Presupuesto Nacional aún no ha sido aprobado, tampoco se cuenta aún con uno propio a nivel Facultad al momento en que tuvo lugar la reunión del Honorable Cuerpo.

La **consejera Jones** consulta si la prórroga que corresponde a estudiantes que demuestren positividad de Covid a fecha de examen es prórroga de regularidad, a lo que **la señora decana** contesta afirmativamente, agregando que se evaluará cada caso de manera particular para decidir a quién extenderle la regularidad por un turno de examen.

La **señora Decana** indica que no tiene más temas para informar. ---

ASUNTOS SOBRE TABLAS



La **Secretaría** indica que tiene reservado un proyecto para tratar sobre tablas. El mismo refiere a un expediente en el que se plantea la propuesta pedagógica setenta/treinta (70/30), para el cual se han invitado a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles y al Área de Formación Docente y Producción Educativa para que pudieran presentarla al H. Cuerpo, ya que sus equipos de trabajo han colaborado con la elaboración de la propuesta.

La **señora Decana** pone en consideración el tratamiento sobre tablas. **Se aprueba por Unanimidad su tratamiento.** ----

Siendo las 16:15 horas, el H. Cuerpo se constituye en comisión para debatir el proyecto. ----

A las 17:15 horas, el H. Cuerpo vuelve a sesionar en plenario. La Secretaría procede a leer la parte resolutive del proyecto acordado en la Comisión:

Art. 1°. - Implementar la Propuesta Pedagógica 70/30 (en adelante PP 70/30), a partir del ciclo lectivo 2022, para los planes de estudios de las carreras de grado, a cuyos fines los equipos docentes podrán contemplar una asignación de menos del 30% de la carga horaria total en actividades académicas a distancia.

Art. 2°. - Establecer que las actividades presenciales podrán ser tanto físicas, híbridas o remotas, siempre que se den las siguientes condiciones:

- a. sean sincrónicas,
- b. sea posible la identificación de participantes,
- c. sea factible la interacción entre las personas participantes,
- d. se utilicen los espacios físicos y tecnológicos gestionados institucionalmente.

Art. 3°. - La actividad áulica presencial híbrida será utilizada por las divisiones para las que el aforo de las aulas asignadas sea inferior a la cantidad de estudiantes inscriptos/as, de acuerdo al protocolo sanitario vigente y cuando la propuesta pedagógica hubiera sido avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA). La Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE) realizará las asignaciones de aulas con equipamiento

tecnológico para clases híbridas, priorizando las divisiones masivas. Aquellas divisiones que no superaran el aforo podrán optar por la modalidad áulica presencial híbrida, siempre que tuviera el aval de la SAA y la SAE.

Art 4°. - La actividad áulica presencial - remota podrá ser utilizada de acuerdo a las propuestas pedagógicas de las divisiones que la contemplen en la medida de que no superen el diez por ciento (10%) de la carga horaria total de la asignatura. Podrán considerarse excepciones a este límite, las que serán evaluadas por la Secretaría de Asuntos Académicos. En todos los casos se requiere comunicación previa y conformidad por parte de la Secretaría de Asuntos Académicos y también de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Art. 5°. - Las evaluaciones parciales que se realicen de manera sincrónica y de carácter general serán presenciales, física y/o remota, y se coordinarán con la SAE las fechas y horarios respectivos. En todos los casos deberá verificarse el cumplimiento de lo establecido en la Resolución HCD N° 277/2010 (en relación al plazo entre evaluaciones de materias que correspondan al mismo semestre del Plan de Estudios).

Art. 6°. - Encomendar a la SAA la instrumentación y el seguimiento de las propuestas pedagógicas elevadas por los equipos docentes, fijando las condiciones, los procedimientos y los plazos necesarios para su implementación.

Corresponde que se remita la resolución al Honorable Consejo Superior dado que es competencia del máximo órgano de gobierno de la Universidad atender a las cuestiones vinculadas a planes de estudios y regímenes de cursado.

El consejero Rubio propone cambiar la redacción del último párrafo del Art.4, obteniendo el aval del H. Cuerpo y quedando el mismo de la siguiente manera:

Art 4. La actividad áulica presencial – remota podrá ser utilizada de acuerdo a las propuestas pedagógicas de las divisiones que la contemplen en la medida de que no superen el diez por ciento (10%) de la carga horaria total de la asignatura. Las solicitudes de excepciones a este límite serán evaluadas por la Secretaría de Asuntos Académicos. En todos los casos se requiere comunicación previa y conformidad por parte de la Secretaría de Asuntos Académicos y también de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

La **señora Decana** pone a consideración el proyecto. **Se aprueba por Unanimidad su tratamiento.** ---



La **Secretaría** indica que corresponde pasar al capítulo de las Resoluciones Dictadas por el Decanato. --

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución N.º 907)

1- EX-2021-00742945- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo N.º 26238) en el cargo de Profesora Adjunta (DE) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información desde el 01 de diciembre de 2021 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía-RD-2021-1545-E-UNC-DEC#FCE

2- EX-2022-00021627- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por la Mgtr. Valeria Johana Blanco (Legajo N.º 40.608) a los cargos de Profesora Ayudante B (DS) y de Profesora Asistente (DS), ambos por concurso en el Departamento de Economía y Finanzas a partir del 01 de febrero de 2022- RD-2022-43-E-UNC-DEC#FCE

3- EX-2021-00776164- -UNC-ME#FCE

Actualizar la conformación del Comité de Emergencia COVID-19 de esta Facultad, el que quedará integrado por las personas que se mencionan en la presente - RD-2021-1570-E-UNC-DEC#FCE

4- EX-2021-00714594- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por el Dr. Dante Domingo Terreno (Legajo N.º 31.449) a los cargos de Profesor Adjunto (DS), por concurso y de Profesor Adjunto (DSE), interino en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas con retroactividad al 02 de diciembre de 2021- RD-2022-4-E-UNC-DEC#FCE

5- EX-2022-00019257- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Esp. Cecilia del Valle Díaz (Legajo N.º 50.784) en el cargo de Profesora Ayudante B (DS) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información con retroactividad al 22 de diciembre de 2021 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía-RD-2022-46-E-UNC-DEC#FCE

6- EX-2021-00663527- -UNC-ME#FCE

Aprobar el programa de la asignatura Análisis de Estados Contables, correspondiente a la Carrera de Contador Público (Plan 2020), del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas-RD-2021-1594-E-UNC-DEC#FCE

7- EX-2021-00771035- -UNC-ME#FCE

Prorrogar las designaciones como Tutores Académicos del Proyecto de Tutorías para alumnos de primer año de la Facultad de Ciencias Económicas, a los siguientes docentes en cargos de Profesor/a Ayudante B DS (Cód. 121), a partir del 01 de diciembre del 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022 o hasta que resulten designados los/as nuevos/as Tutores Académicos, cuyos respectivos procesos de selección se encuentran en curso: Área Matemática: Cra. Nancy Gladis Rocabado (Legajo N.º 35.357) Área Contabilidad: Esp. Pablo Roberto Juri (Legajo N.º 48.093)- RD-2021-1733-E-UNC-DEC#FCE

8- EX-2021-00635884- -UNC-ME#FCE

Autorizar la participación del Centro de Transferencia "Contabilidad y Auditoría Aplicadas" de esta Facultad, en la Subasta Electrónica Inversa N.º499/2021 que realizará el Ente de Servicios y Obras Públicas de la Municipalidad de Córdoba- RD-2021-1661-E-UNC-DEC#FCE

9- EX-2022-00031844- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por el Mgtr. Matías Daniel Lingua (Legajo N.º 51.280) en el cargo de Profesor Ayudante B (DS), interino del Departamento de Administración y Tecnologías de Información a partir del 01 de febrero de 2022 - RD-2022-47-E-UNC-DEC#FCE

10- EX-2021-00163791- -UNC-ME#FCE



Designar como integrantes del Consejo Editor de la Editorial de la FCE a quienes se mencionan en la presente resolución - RD-2021-1565-E-UNC-DEC#FCE

11- EX-2021-00736662- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro (Legajo N.º 36785) en el cargo de Profesor Asistente - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 01 de diciembre de 2021 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía- RD-2021-1563-E-UNC-DEC#FCE

12- EX-2021-00736796- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Dra. Carola Jones (Legajo N.º 37694) en el cargo de Profesora Adjunta (DE) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información desde el 01 de diciembre de 2021 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía- RD-2021-1546-E-UNC-DEC#FCE

13- EX-2021-00674662- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Cra. Gladys Susana García (Legajo N.º 25.504) en el cargo de Profesor Asistente - DS del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas desde el 08 de noviembre de 2021 y hasta el 28 de octubre de 2022- RD-2021-1736-E-UNC-DEC#FCE

14- EX-2022-00031828- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgtr. Matías Daniel Lingua (Legajo N.º 51.280) en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información desde el 01 de febrero de 2022 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía-RD-2022-45-E-UNC-DEC#FCE

15- EX-2021-00723584- -UNC-ME#FCE

Declarar de Interés Académico para esta Facultad a la "LVII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)", que se realizará los días 16 y 18 de noviembre de 2022, en la sede de esta Facultad -RD-2022-2-E-UNC-DEC#FCE

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N.º 907)

16- EX-2020-00087269- -UNC-ME#FCE

Renovar las Becas tipo C), a las estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas que se mencionan, para continuar realizando tareas de apoyo para el Programa #HayEquipo, colaborando en la secretaria de Asuntos Estudiantiles- RD-2021-1578-E-UNC-DEC#FCE y RD-2022-9-E-UNC-DEC#FCE

17- EX-2021-00084923- -UNC-ME#FCE

Otorgar Becas tipo A) a los/las estudiantes que se mencionan para cumplir tareas del Servicio de Auditoría en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, convenio suscripto con el Gobierno de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a las condiciones y períodos que se consignan- RD-2021-1673-E-UNC-DEC#FCE

18- EX-2020-00124534- -UNC-ME#FCE

Renovar las Becas tipo C), al/las estudiantes/es de la Facultad de Ciencias Económicas que se mencionan a continuación y en los períodos que se consignan, para continuar cumpliendo tareas en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba- RD-2021-1577-E-UNC-DEC#FCE

19- EX-2021-00726310- -UNC-ME#FCE

Prorrogar interinamente las designaciones del personal docente que se menciona, en cargos de Profesor/a Ayudante A - DS a partir del 04 de diciembre de 2021 y por el término de un año, de acuerdo a lo establecido en el Acta Paritaria N.º 27 de la Comisión Paritaria del Sector Docente de Nivel Particular- RD-2021-1589-E-UNC-DEC#FCE

20- EX-2021-00676504- -UNC-ME#FCE



Designar interinamente al personal docente que se menciona en cargos de Profesor/a Ayudante A DS (Cód.119), con retroactividad al 1 de diciembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, en todo de acuerdo a la RESOL-2021-62-APN-SECPU#FCE - RD-2021-1567-E-UNC-DEC#FCE

21- EX-2020-00124542- -UNC-ME#FCE

Renovar las Becas tipo C), a las estudiantes de la carrera de Contador Público que se mencionan a continuación, para continuar cumpliendo funciones en la Incubadora de Empresas UNC y en la Fundación Incubadora de Empresas (FIDE) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, por el período del 01 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022-RD-2021-1580-E-UNC-DEC#FCE

22- EX-2022-00024688- -UNC-ME#FCE

Otorgar una Beca tipo C) a la señorita Rocío González Krede (DNI N.º 40.522.524), estudiante de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para ser cumplida en la Escuela de Graduados, desde el 14 de febrero de 2022 hasta el 14 de mayo 2022-RD-2022-44-E-UNC-DEC#FCE

23- EX-2021-00087172- -UNC-ME#FCE

Renovar las Becas tipo C), que se menciona. para desarrollar tareas de archivo, confección de seguros de vida, atención de ventanilla, y demás funciones pertinentes a la Dirección de Personal de esta Facultad, desde el 01 de diciembre 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022- RD-2021-1581-E-UNC-DEC#FCE

24- EX-2021-00709788- -UNC-ME#FCE

Prorrogar la designación interina del Dr. Facundo Quiroga Martínez (Legajo N.º 48.73), en el cargo de Profesor Asistente DS del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 29 de diciembre de 2021 y por el término de un año o hasta que el cargo sea provisto por concurso, tramitado por EX-2020-321859--UNC-ME#FCE - RD-2021-1688-E-UNC-DEC#FCE

25- EX-2021-00709815- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino la designación de la Ab. Alicia Clara Simón (Legajo N.º 38.379) en el cargo de Profesora Ayudante A DS (id 151) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con retroactividad al 11 de diciembre de 2021, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo mediante concurso-RD-2022-33-E-UNC-DEC#FCE

26- EX-2019-00077564- -UNC-ME#FCE

Aprobar las disposiciones reglamentarias referidas a los aspectos administrativos no contemplados por la Ordenanza HCD N° 512/2012 (aprobada por Resolución HCS N.º 180/2012), para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, que como anexo se incorpora a la presente. - RD-2021-1539-E-UNC-DEC#FCE

27- EX-2021-00246787- -UNC-ME#FCE

Renovar la Beca tipo C) a la señorita Ariana Renny (DNI N.º 26.418.199) estudiante de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para continuar desempeñándose en la Biblioteca Manuel Belgrano de esta Facultad, desde el 01 de diciembre de 2021 hasta el 23 de mayo de 2022- RD-2021-1582-E-UNC-DEC#FCE

28- EX-2020-00114749- -UNC-ME#FCE

Establecer la asignación estímulo, correspondiente a las Becas Tipo C, en la suma de pesos veintiocho mil (\$28.000), a partir del 1 de marzo de 2022- RD-2022-31-E-UNC-DEC#FCE

29- EX-2021-00686997- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino la designación de la Dra. Carina Mariana Borrastero (Legajo N.º 41.994) en el cargo de Profesora Asistente DE en el Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1º de enero 2022 y hasta la cobertura del cargo mediante concurso, que se tramita por EX-2021-00548667- -UNC-ME#FCE o hasta el término de un año, lo que ocurra primero- RD-2022-1-E-UNC-DEC#FCE

30- EX-2021-00788685- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/as del Departamento de Estadística y Matemática, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2022 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso - RD-2022-5-E-UNC-DEC#FCE



31- EX-2020-00237502- -UNC-ME#FCE

Renovar las Becas tipo C a los/as siguientes estudiantes de esta Facultad, cuyos datos se consignan seguidamente, para realizar tareas de Tutores Pares Avanzados en el Programa de Tutorías para estudiantes de primer año de la Facultad, por el periodo comprendido entre el 1° de febrero y el 30 de noviembre de 2022-RD-2022-3-E-UNC-DEC#FCE

32- EX-2021-00719122- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones del personal docente del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el término y condición que para cada caso se consigna-RD-2021-1564-E-UNC-DEC#FCE

III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

33- EX-2021-00625117- -UNC-ME#FCE

Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora interviniente y designar al personal docente que se menciona a continuación, en sendos cargos de Profesora Ayudante B DS, por un período de tres meses, para desempeñarse en el Ciclo de Nivelación 2022, en la asignatura Introducción a la Contabilidad-RD-2021-1654-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

34- EX-2021-00607168- -UNC-ME#FCE

Establecer un procedimiento extraordinario de licencia estudiantil por contagio de Covid-19, el que tendrá vigencia durante la tercera época general de exámenes del año académico 2021 (febrero-marzo de 2022) y que será gestionado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad -RD-2022-13-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -

35- EX-2022-00022168- -UNC-ME#FCE

Proponer la creación de la Subsecretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad, en el marco de lo dispuesto en la Resolución HCD N° 347/2018- RD-2022-63-E-UNC-DEC#FCE
La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

36- EX-2021-00628459- -UNC-ME#FCE

Disponer que el dictado de las asignaturas bajo la modalidad de Cursos de Verano del año 2022, y que fueran aprobados por RHCD-2021-315-E-UNC-DEC#FCE, se instrumenten de manera virtual-RD-2021-1652-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

37- EX-2021-00663174- -UNC-ME#FCE

Autorizar al señor Coordinador General del Ciclo de Nivelación, Mgtr. Oscar Margaría a adoptar las medidas necesarias tendientes a resolver las situaciones que se presenten con estudiantes al momento de rendir las evaluaciones, de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité de Emergencia de la Facultad -RD-2022-30-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

38- EX-2021-00625110- -UNC-ME#FCE

Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora interviniente y designar a la Cra. María Luisa Carrizo (DNI N.º 28.651.758), en un (1) cargo de Profesora Ayudante B DS, por un período de tres meses, para desempeñarse en el Ciclo de Nivelación 2022, en la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía-RD-2021-1619-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

39- EX-2021-00471173- -UNC-ME#FCE

Designar por concurso, a la Mgtr. Natacha Beltrán (Legajo N.º 38.044) en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración
General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Diseño de Organizaciones, por el término estatutario correspondiente - RD-2021-1692-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----



40- EX-2020-00060233- -UNC-ME#FCE

Convalidar la participación del Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información", en la Subasta Electrónica Inversa convocada por el Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, mediante número de cotización 2022/000003, en la cual la Dra. Cecilia Beatriz Díaz realizó la oferta correspondiente en nombre de esta Facultad de Ciencias Económicas-RD-2022-39-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

41- EX-2021-00727605- -UNC-ME#FCE

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Centro de Transferencia "Contabilidad y Auditoría Aplicadas", cuyo docente responsable es el Cr. José Luis Arnoletto, efectúe la asistencia técnica mencionada en los considerandos, solicitada por el presidente de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, con un presupuesto total de pesos cuatrocientos mil -RD-2021-1659-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. Se aprueba con la abstención del **Consejero Arnoletto.** -----

42- EX-2021-00415995- -UNC-ME#FCE

Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora interviniente y designar al personal docente que se menciona a continuación, en sendos cargos de Profesor/ra Ayudante B DS, por un período de tres meses, para desempeñarse en el Ciclo de Nivelación 2022, en la asignatura Introducción a la Matemática -RD-2021-1618-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

43- EX-2021-00788074- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por la Mgter. Natalia Becerra (Legajo N.º 41.452) en el cargo de Profesora Asistente - DS, interino del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 01 de diciembre de 2021-RD-2021-1730-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pasa a los Asuntos a Tratar. -----

ASUNTOS A TRATAR

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

1 - EX-2021-00745718- -UNC-ME#FCE

MGTER. NANCY STANECKA DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - SOLICITA AUTORIZACION EN SU CARACTER DE PROFESORA CON DEDICACION EXCLUSIVA

Aconsejando autorizar a la Mgtr. Nancy Stanecka (Legajo N° 27.097), para dictar el curso Cálculo de la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba, durante los meses de febrero y marzo del corriente, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N.º 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ---

SISTEMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

2 - EX-2022-00023570- -UNC-ME#FCE

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS - ELEVA PROPUESTA DEL COMITE ACADEMICO DEL SISTEMA DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Aconsejando designar a los/las integrantes del Comité Académico del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, propuesto por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad:

Orientación Contable: Mgtr. Luis Ernesto Paiva y Dra. Eliana Mariela Werbin

Orientación Administración: Esp. María Liliana Salerno y Dr. Sergio Fernando Obeide

Orientación en Economía y Finanzas: Dra. Mónica Irene Gómez y Dr. Sebastián Freille

Orientación en Métodos Cuantitativos: Dr. Miguel Angel Curchod y Dra. Margarita Díaz

Orientación en Informática: Dra. Cecilia Beatriz Díaz

Orientación en Derecho: Ab. José María Pérez Paz



Es de aplicación lo dispuesto en el art. 12º del anexo de la Ordenanza HCD N.º 371 y sus resoluciones reglamentarias (Resolución HCD N.º 2992/96 y modificatoria Resolución HCD N.º 152/2011). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ---

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

VARIOS

3 - EX-2022-00019123- -UNC-ME#FCE

CONSEJERA ESTUDIANTIL SOFIA CEJAS - S/ LICENCIA ESTUDIANTIL POR RAZONES PARTICULARES

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y conceder licencia por razones particulares a la Srta. Sofía Cejas en el cargo de Consejera Suplente por el Claustro de Estudiantes ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ---

La **Secretaría** solicita al H. Cuerpo autorización para el tratamiento en bloque. La **señora Decana** pone en consideración el tratamiento en bloque. Se **autoriza el tratamiento en bloque** de los siguientes asuntos.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CARRERA DOCENTE

4 - EX-2021-00688172- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0003515/2020 PROF. ALBERTO EDUARDO SCHULTZ DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B (DS) COSTOS Y GESTION I

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. Alberto Eduardo Schultz (Legajo N.º 28.812) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con Dedicación Simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Costos y Gestión I, cuyo vencimiento operó el 7 de agosto de 2020. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

5 - EX-2021-00688301- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0005204/2020 PROF. RUBEN MARCELO CUELLO DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROFESOR ASISTENTE (DS) MATERIA: LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. Rubén Marcelo Cuello (Legajo N.º 36.084) con relación al cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal II, cuyo vencimiento operó el 13 de agosto de 2020. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

6 - EX-2021-00688399- -UNC-ME#FCE

CARATULADO EXP-UNC:0005651/2020 PROF. WALTER DANIEL PEREYRA DPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROFESOR ASISTENTE (DSE) MATERIA: COSTOS Y GESTION II

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. Walter Daniel Pereyra (Legajo N.º 35.054) con relación al cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Costos y Gestión II, cuyo vencimiento operó el 11 de junio de 2020. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

7 - EX-2021-00688410- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0005657/2020 PROF. DANTE DOMINGO TERRENO DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROFESOR ADJUNTO (DS) MATERIA: ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES



Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Dr. Dante Domingo Terreno (Legajo N.º 31.449) con relación al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Análisis de Estados Contables, cuyo vencimiento operó el 9 de agosto de 2020. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

8 - EX-2021-00688424- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0005863/202 PROF. PATRICIA ALEJANDRA VALERI DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASISTENTE (DS) MATERIA: LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. Patricia Alejandra Valeri (Legajo N.º 37.968), con relación al cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal II, cuyo vencimiento operó el 13 de agosto de 2020. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

9 - EX-2021-00688436- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0006119/2020 PROF. CESAR GABRIEL TORRES DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROFESOR ADJUNTO (DS) MATERIA: CONTABILIDAD I

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Mgtr. César Gabriel Torres (Legajo N.º 30.431) con relación al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Contabilidad I, cuyo vencimiento operó el 22 de agosto de 2020. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

10 - EX-2021-00732094- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0005658/2020 PROF. MIGUEL ANGEL FLORES MARTINEZ DPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROFESOR ADJUNTO (DS) MATERIA: ADMINISTRACION FINANCIERA

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. Miguel Ángel Flores Martínez (Legajo N.º 32.339), con relación al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Asignación a la materia Administración Financiera, cuyo vencimiento operó el 07 de agosto de 2020. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

11 - EX-2021-00732120- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0005661/2020 PROF. SILVIA ELIANA HUANCHICAY DPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B (DS) MATERIA: PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. Silvia Eliana Huanchicay (Legajo N.º 38.065), con relación al cargo de Profesora Ayudante B con Dedicación Simple, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Asignación a la materia Principios de Administración, cuyo vencimiento operó el 29 de julio de 2020. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

12 - EX-2021-00732162- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0006619/2020 PROF. JUAN ANTONIO ALVAREZ ARGANARAS - DPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROFESOR ASISTENTE(DS) MATERIA: BOLSAS Y MERCADO DE VALORES

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Esp. Juan Antonio Alvarez Argañarás (Legajo N.º 26.681), con relación al cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Asignación a la materia Bolsas y Mercado de Valores, cuyo vencimiento operó el 29 de octubre de 2020. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -



DESIGNACIONES INTERINAS DDI - ORDENANZA HCD 8-2019

13 - EX-2021-00167594- -UNC-ME#FCE

DPTO DE ADMINISTRACION Y TI - SOLICITA COBERTURA INTERINA CARGOS: PROF. AYUDANTE B (DS) -MATERIA: TECNOLOGIAS DE INFORMACION I

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente en la materia Tecnologías de Información I al personal docente, en los cargos y por el término que en cada caso se indica: Mgtr. Gloria Inés Nuncira López (Legajo N.º 37.699) en un cargo de Profesora Ayudante A DS por el término de un año o hasta la provisión del cargo por concurso (que se tramita por EX-2020-63465- -UNC-ME#FCE) Lic. Laura Daiana Ascenzi (Legajo N.º 45.844) en un cargo de Profesora Ayudante A DS por el término de un año o hasta la provisión del cargo por concurso (que se tramita por EX-2020-63465- -UNC-ME#FCE) Anl. Paola Andrea Jornet (Legajo N.º 46.282) en un cargo de Profesora Ayudante B DS hasta el 31 de marzo de 2022 o mientras dure la licencia concedida a la Cra. Sandra del Valle Ramallo, lo que ocurra primero. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la Consejera Jones.** -----

14 - EX-2021-00248467- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - ELEVA SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA - CARGO: PROF.

ASISTENTE (DS) - MATERIA: EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente al Mgtr. Walter Javier Romano (Legajo N.º 47.280) en un cargo de Profesor Asistente DS con asignación a Evaluación de Proyectos de Inversión, por el término de un año o hasta la cobertura por concurso del cargo que se tramita por EX-2021-00248934- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero, de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Economía y Finanzas y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** --

15 - EX-2021-00332823- -UNC-ME#FCE

LICENCIATURA EN GESTION UNIVERSITARIA - S/ COBERTURA INTERINA DE DOS CARGOS PROF.

ADJUNTO (DS) - MATERIA: PROBLEMATICA UNIVERSITARIA II

Atento a las razones expuestas por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria, se aconseja designar interinamente a la Dra. Silvana Lorena Lagoria (Legajo N.º 43.626), en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód.111) con asignación a Problemática Universitaria II, por el término de seis meses, en el marco de la excepcionalidad, prevista en el Art. 32 de la OHCD- 2019-8-E-UNC-DEC#FCE. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

16 - EX-2021-00401380- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - ELEVA SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA CARGO PROF. AYUDANTE B DS - (ID 2854) - CATEDRA: LEGISLACION Y TECNICA FISCAL I

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente a la Esp. Verónica Soledad Flores (DNI N° 33.223.155), en un cargo de Profesora Ayudante B DS con asignación a Legislación y Técnica Fiscal I, hasta el 31 de marzo de 2022 o mientras dure la licencia concedida a la Prof. María Cecilia Martos, de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

17 - EX-2021-00431477- -UNC-ME#FCE

LICENCIATURA EN GESTION UNIVERSITARIA - SOLICITA LLAMADO A COBERTURA INTERINA CARGOS: PROF. ADJUNTO (DS) - POLITICA Y LEGISLACION UNIVERSITARIA - LGU

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente al Ab. Rodolfo Fabián Ferreyra (Legajo N.º 38.584) y al Esp. Pedro Alberto Sacone Ocaña (Legajo N.º 48.661), en sendos cargos de Profesor



Adjunto DS, con asignación a Política y Legislación Universitaria, por el término de seis (6) meses de acuerdo a la

OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

18 - EX-2021-00431687- -UNC-ME#FCE

LICENCIATURA EN GESTION UNIVERSITARIA - SOLICITA LLAMADO A COBERTURA INTERINA CARGOS: PROF. ADJUNTO (DS) - ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS - LGU

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente a la Lic. María Laura David (Legajo N.º 45.780) y a la Lic. Marcela Beatriz Cassutti (Legajo N.º 36.436), en sendos cargos de Profesora Adjunta DS, con asignación a Organizaciones Universitarias, por el término de seis (6) meses de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la Consejera David.** -----

19 - EX-2021-00485848- -UNC-ME#FCE

DPTO DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROF. AYUDANTE A (DS) - MATERIA: POLITICA MACROECONOMICA ARGENTINA

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente al Lic. Néstor Clever Grión (Legajo N.º 39.894) en un cargo de Profesor Ayudante A DS con asignación a Política Macroeconómica en Argentina, por el término de un año o hasta la cobertura por concurso que se tramita por EX-2021-00196455- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero, de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Economía y Finanzas y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** --

20 - EX-2021-00493497- -UNC-ME#FCE

DPTO DE ADMINISTRACION Y TI - E/ SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROF. AYUDANTE B (DS) - MATERIA: EVOLUCION DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente a la Lic. Natalia Andrea Beltramino (Legajo N.º 47.760), en un cargo de Profesora Ayudante B DS con asignación a Evolución del Pensamiento Administrativo, hasta el 31 de marzo de 2022 o mientras dure la licencia concedida al Lic. Matías Javier Valles, lo que ocurra primero, de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

21 - EX-2021-00533058- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS FCE - E/SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA AL CARGO DE PROFESOR ASOCIADO (DE) - MATERIA: EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION

Aconsejando aprobar la promoción transitoria directa del Dr. Juan José Pompilio Sartori (Legajo N.º 32.943), a un cargo de Profesor Asociado DE con asignación a Evaluación de Proyectos de Inversión, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00663086- -UNC-ME#FCE. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Economía y Finanzas y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Cuenta con la intervención de la Secretaría de Ciencia y Técnica y RRII. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** --

22 - EX-2021-00533121- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS FCE - E/SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA AL CARGO DE PROFESOR ASOCIADO (DE) - MATERIA: FINANZAS PUBLICAS - CARR. LIC. EN ECONOMIA

Aconsejando aprobar la promoción transitoria directa del Mgter. Marcelo Luis Capello (Legajo N.º 31.483), a un cargo de Profesor Asociado DE con asignación a Finanzas Públicas (carrera de



Licenciatura en Economía), por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por

EX-2021-000663112--UNC-ME#FCE. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Economía y Finanzas y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Cuenta con la intervención de la Secretaría de Ciencia y Técnica y RRII. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

23 - EX-2021-00573344- -UNC-ME#FCE

DPTO DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROF. AYUDANTE B (DS) - MATERIA: CONTABILIDAD II

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente al Cr. Emanuel Alberto Herrera (Legajo N.º 58.070) en un cargo de Profesor Ayudante B DS con asignación a Contabilidad II, hasta el 31 de marzo de 2022 o mientras dure la licencia concedida en el cargo al Prof. Pablo Montecchiari Marinozzi, lo que ocurra primero, de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES POR CONCURSO

24 - EX-2021-00472013- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0058471/2018 - DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO (DS) MATERIA: COSTOS Y GESTION I

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la materia "Costos y Gestión I" del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a la postulante propuesta Luciana Sol Luquez, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N.º 341 (incorporado por Ordenanza HCD N.º 437). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DICTÁMENES CONCURSOS

25 - EX-2021-00471112- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0003848/2013 - DPTO. MATEMATICA - SOLICITA RESERVA DE CARGO DOCENTE PROF. TITULAR DEDICACION EXCLUSIVA

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, para la materia "Estadística II" del Departamento de Estadística y Matemática, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Fernando García, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N.º 341 (incorporado por Ordenanza HCD N.º 437). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos, se da por finalizada la 1ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veintiún días del mes de febrero del año dos mil veintidós. ----